

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			16	08	2025
	HORA DE INICIO		10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Colegio el Destino, vereda el Destino.		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en la localidad de Usme, Bogotá D.C.
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en la localidad de Usme, Bogotá D.C, contando con el acompañamiento de cerca de 90 personas, los/las siguientes asistentes:

- **Presentación del equipo:**

Dalila Camelo - Profesional DOAT. Minambiente
Libertad Ospina - Líder equipo CV Sumapaz DBBSE – Minambiente
Hugo Sepúlveda - Profesional DAASU. Minambiente
John Botero - Contratista ambiental FVB- Minambiente
Lisseth Torres - Contratista social FVB- Minambiente
Angie Álvarez - Contratista FVB- Minambiente
Natalia Salazar – Contratista ambiental FVB - Minambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Ministerio de Agricultura – Ximena Medina, Adriana Celis.
- PNN Sumapaz – Shenyer Frank Acosta
- Coordinadora Campesina del Sumapaz
- Fundación cuidando territorio.
- Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá – Nancy Carolina Poveda

Comunidad:

Vereda Chisacá, JAC Chisacá, Asociación de Apicultores Apiusme, vereda Chiguaza, JAC Chiguaza, vereda Olarte, vereda las Margaritas, JAC Margaritas, vereda Curubital, vereda Los Andes, vereda Chuzaca, vereda Arrayanes, JAC Arrayanes, JAC Usme, vereda Uval, vereda el Destino, estudiantes Universidad Externado de Colombia, JAC Agualinda Chiguaza, vereda Los Soches.

- **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.**

Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y que corresponde a un segundo espacio de la fase de Consulta e Iniciativa en la comunidad promoviendo así la participación de todos los actores interesados.

- **Intervención de la comunidad:**

1. Llamado a los compañeros de la comunidad a que participen en la construcción de propuestas que quieren que queden en los predios que estarían en la zona de páramo.
2. En la fase de concertación solicitan al Ministerio de Ambiente reforzar la invitación a las demás entidades como la CAR, por el tema de las sanciones y, por otro lado, la alcaldía municipal por el tema de los impuestos prediales, con profesionales que tenga poder de decisión.

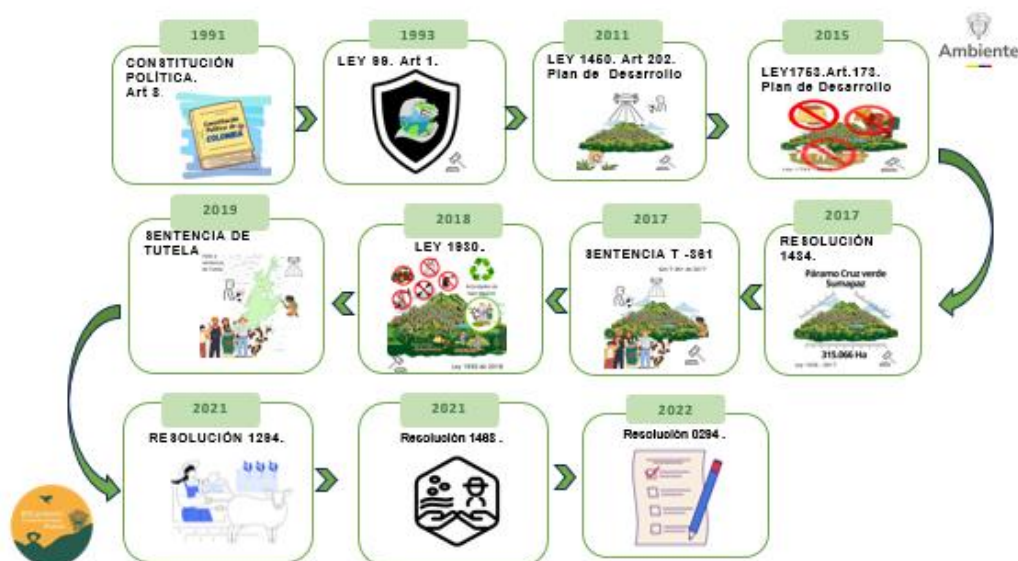
3. Falta la presencia del Banco Agrario, toda vez que hay restricciones para acceder a créditos.
4. Las propuestas que se realicen desde la comunidad deben cumplirse por las entidades.
5. La información cartográfica continúa desactualizada.
6. Es muy accesible articular con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a diferencia del DNP que nunca tuvo en cuenta la participación del campesinado.
7. No hay control por parte de las entidades territoriales frente al loteo ilegal que se expande hacia el páramo.
8. Sugieren beneficios en los impuestos para los predios que tengan más del 50% de su área en estado de conservación.
9. Levantar las anotaciones que tiene los certificados de libertad y tradición de los predios en cuanto a determinantes ambientales y hacer el trámite con la oficina de instrumentos público.
10. Los campesinos ya tienen en sus fincas establecidas las zonas de trabajo de actividades agropecuarias y las de protección.
11. La comunidad de Soches requiere claridad de cómo va a quedar el borde de páramo en la parte oriental, para que cuando este definida ellos puedan solicitar se modifique el lindero de la zona de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental.

- **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:**

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

- **Antecedentes Normativos.**

Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destacan las prohibiciones descritas en la ley 1930 explicando que hoy si es posible continuar desarrollando actividades agropecuarias de bajo impacto, sin expandir la frontera agropecuaria.



Preguntas de la comunidad:

1. ¿Cuáles son los avances del proceso desde la primera reunión celebrada en noviembre de 2024 a la fecha?, pues la participación de la comunidad es menor a comparación con la anterior.

El Ministerio responde que efectivamente el año pasado se recogieron los aportes de las comunidades, los cuales están siendo sistematizados, sin embargo, como un compromiso con la coordinadora campesina quedo establecido que se debían realizar dos reuniones por territorio, por lo que en este segundo espacio estamos garantizando la participación de otros compañeros de veredas que no pudieron participar en el primer encuentro.

2. ¿Cuál es el alcance de la nueva resolución?

El Ministerio responde que hay seis temas de manera ineludible y el alcance de cada uno se desarrolla en la agenda propuesta en la sección correspondiente a los temas de diálogo.

3. ¿En qué momento de las fases se desarrollará cartográficamente la delimitación del páramo?

El Ministerio responde que en el desarrollo de este espacio se darán las claridades frente a este asunto, sin embargo, esta inquietud se enmarca el primer tema de diálogo de la sentencia, el cual se socializa en la sección correspondiente a los temas de diálogo.

4. La comunidad de la vereda *los Soches* quiere que se vuelva a delimitar la reserva, porque hay 60 predios agrícolas que se encuentre dentro de la zona de la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá, en ese sentido, ¿cómo es posible sacar a los campesinos y dejarlos en su área productiva y lo que está en conservación quede en la zona de reserva?

El Ministerio responde que, para hacer los cambios de los límites de las reservas forestales, ya sea la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá o la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental, se debe hacer un estudio técnico de soporte para que salga una nueva resolución y se presente ante el Ministerio de ambiente, pero argumentado en un estudio técnico.

5. ¿Es posible correr la línea de páramo de acuerdo al desarrollo de las actividades agropecuarias?

El Ministerio responde que de acuerdo con la ley de páramo las comunidades podrán seguir desarrollando actividades agropecuarias de bajo impacto y que para poder modificar de la línea de páramo se requiere un estudio técnico y científico que garantice una mayor protección.

Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:

Temas objeto de diálogo



Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseño para responder a este objetivo.

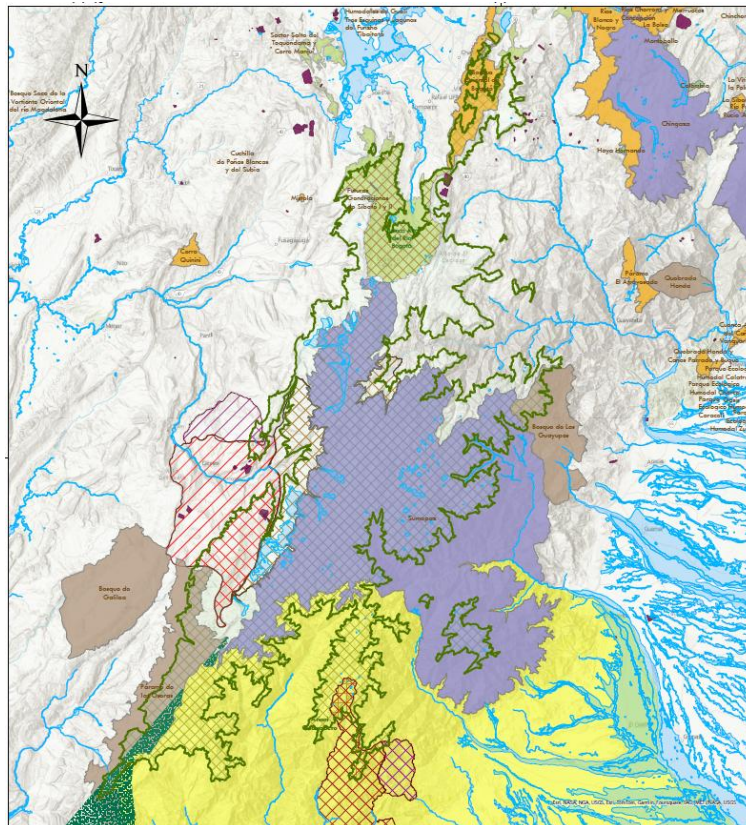
- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, y finalmente se harán mesas de trabajo organizadas con la comunidad mediante carteleras para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán al final del ejercicio con toda la información recopilada.

- Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.

Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

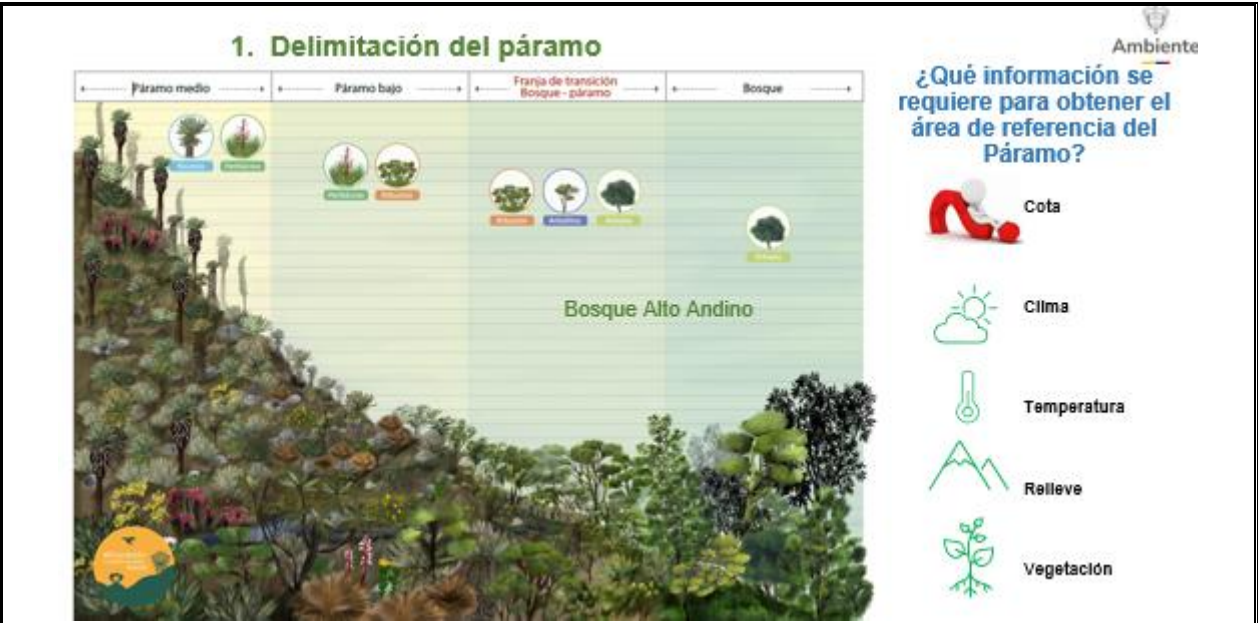
- **Presentación de los temas objeto de diálogo:**

Tema 1. Área de delimitación.



Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras ambientales que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, PNR como el páramo de Oseras en el Huila y el Bosque de los Guayupes en entre Guamal y Acacias, también se mencionan las Reservas forestales Protectora y productos del Bosque Oriental y la Cuenca Alta del Río Bogotá, así mismo se mencionan los sectores donde traslapa con reservas de Ley segunda y con los resguardos indígenas de Mesetas y Lejanías. da un contexto local, señalando el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo especificado por vereda.

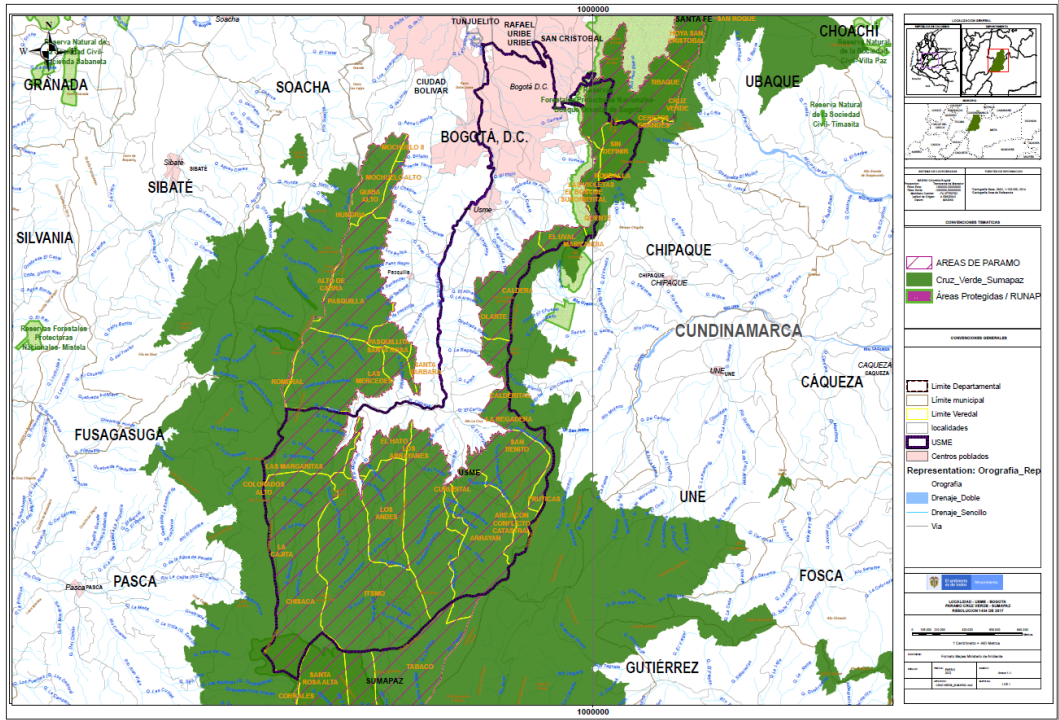


Espacio de preguntas o comentarios:

Se realizan mesas de trabajo con la comunidad, en las cuales se procede a resolver las preguntas en seis grupos:

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo 1

2. PARÁMETROS DE 1. DELIMITACIÓN LAS PUENTES HÍDRICAS

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: Medio y Bajas

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Realizar zonificación de la delimitación.

No estamos de acuerdo ya que no está delimitado por las áreas naturales (conservadas) existentes.

Podemos estar de acuerdo siempre y cuando se respeten las actividades productivas que están

Grupo 2

1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: E.S. UÑE - BOSOTA
VEREDA/BARRIO: ARRAÑALES y CORUBITAL

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

NO estamos de acuerdo con el área actual de delimitación, porque nunca fue concertado con nosotros los campesinos.

ACLARACIÓN => RECONOCEMOS que el área actual del páramo CV-Sumapaz sí representa el ecosistema de páramo que habitamos, respetando los linderos de nuestras fincas. No buscamos ampliar frontera agrícola, buscamos conservar.

Grupo 3

1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: CHIZACA

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Reconocimiento en catastro del terreno como páramo para que el impuesto predial sea menor acorde al uso del suelo, (Predio a Predio)

Que la línea concuerde con las Áreas de conservación y las Áreas Productivas

Grupo 4

1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: Veredas Altas y medias

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

No estamos de acuerdo con el área de referencia actual delimitada por el ministerio ambiental. Porque el límite actual está sobre la vereda al destino que está a una altura de 2800, quedando el 70% del territorio rural de Usme afectado por esta zona de reserva. Curubital, Arroyones, Hato Andas, Margaritas, Unión, Andas, Quisaca.

dejando los familias campesinos sin zonas o tierras para el desarrollo de actividades agropecuarias. sustento de sus familias.

Actualmente los campesinos y propietarios tenemos nuestros cultivos y prados de producción a una altura desde 2800 hasta los 3600 msnm.

Grupo 5

1. DELIMITACIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME.
VEREDA/BARRIO: los soches.

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA
ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

NO estamos De acuerdo, como Comunidad Campesina

1. Delimitación de todos los fincos productivos que ya existen en zona de reserva y de la zona de impacto de paramo
2. Las fincas que son productivas así estén en la reserva sigan siendo productivas (sin ambiente, seguridad agrícola y conservación)
3. Que las entidades competentes hagan esta debida clasificación con recursos del estado y acompañamiento de las propietarios (sin ambiente y conservación)
4. En la zona que están las vías terciarias mantenimiento de vías secundarias y terciarias y participación a nivel comunal (sin ambiente local)
5. Enfoques entre proyectos productivos (especies, hortalizas, ganadería, agricultura de base campesina, turismo, patrimonio con territorio, sin ambiente, seguridad agrícola, etc.) sin impactos, desarrollo económico P.D., JCP y USTA).

Propietaria proponemos:

Acompañamiento a el proceso de implementación TECAM que como Comunidad Campesina estamos gestionando EN LAS VEREDAS USME..

Grupo 6

1. DELIMITACIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: El Uval

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA
ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

No estamos de acuerdo, la delimitación debería ajustarse a los bordes de reserva, realizando validaciones en campo.

apoyación integral de cultivos para reducir la emisión de contaminante a las quebradas.

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Grupo 1

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS	
MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>Usme</u> VEREDA/BARRIO: <u>Medias y Bajas</u>	¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?
PROPUESTA JUSTIFICADA	
✓ Permitir la gestión comunitaria del agua desde los acueductos comunitarios y los habitantes del territorio.	
✓ Comprometer a los dueños de predios de los rondos hídricos en el respeto de la cuenca (no animales, no tala, no maquinaria)	
✓ Avanzar en actividades de reforestación con plantas nativas.	
✓ Campañas o jornadas de limpieza de los cuerpos hídricos y sus rondos	

Grupo 2

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS	
MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>USME-S</u> VEREDA/BARRIO: <u>ARRAÑALES Y CURIBITAL</u>	¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?
PROPUESTA JUSTIFICADA	
✓ Cuidar, proteger y conservar nacadera de agua, sembrando vegetación nativa y cercarlas para evitar entrada de animales.	
✓ Actividades de protección de fuentes hídricas: No depositar, en las riberas especialmente.	
✓ Capacitación y programas entre campesinos con financiación de entidades del gobierno	
✓ Gestión adecuada de residuos, especialmente de los agroquímicos; como empaques, frascos, etc. Se deben fortalecer desde las entidades los programas de recolección de residuos.	

Grupo 3

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS



MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: CHIZACA

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Parámetros de protección comunitarios de fuentes hídricas, conservar la Autonomía y la soberanía de las fuentes hídricas

Insumos tangibles, Acompañamiento técnico, suministro de recursos y Capacitación. Materiales

Inventarios de biodiversidad relacionados a fuentes hídricas, Aves, dispersión y plantación. Transferencia e involucramiento de información ecosistémica. Aumento de la cobertura vegetal

Retribución y pago por el cuidado del páramo. El Agua se produce en nuestros Páramos y no recibimos ningún tipo de ingreso por mantenerlo.

Grupo 4

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS



MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: ALTOS

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Respartar las zonas de páramo que actualmente está aislado concertando con los propietarios las zonas de zanahoria de quebrados y sembrar árboles

- Implementar cercas vivas en los predios

- Aislar y proteger los nacimientos o ojos de Agua que existen en los predios

- Cuidar, aislar y mantener las manchas o zonas de bosques que haya en cada predio.

Grupo 5

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS



MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: Los Soches

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Manejar y fortalecer las fuentes hídricas y plantas sembradas de agua incluyendo las que están existentes en las fincas de las Veredas Soches, Usme, como y quebrada de Chiguaca, incluir la comunidad de las Veredas y las autoridades comunales y organizaciones campesinas para la realización de obras hídricas, identificar los sitios que en el territorio presentan peligros para que la comunidad junto con la Policía ambiental los ejecute, con recursos del Estado.
Plan de contingencia para la comunidad en tiempos de verano con las fuentes hídricas por la escasez del agua.
Fortalecimiento y capacitaciones para dueños de las predios como figuras de guarda de agua.
Cercados naturales: limpiar los ríos y todas las márgenes que tienen hacer profundos, cada intervención las fuentes hídricas deben ser consultados primero con las comunidades campesinas.
Mantenimiento de la Vereda Los Soches.
Creción de charcos de agua en la Vereda Los Soches.
Participación de las figuras para controlar y organizar las Soches en cuanto al tema de protección de las Fuentes Hídricas (Min Ambiente, Secretarías Ambientales y Comunal).

Grupo 6

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS



MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: El Uval

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Siembra de arboles nativos en las rondas de las quebradas

Capacitación en manejo integral de cultivos para reducir la emisión de contaminante a las quebradas.

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.



Lineamientos de reconversión y sustitución



Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Grupo 1


3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
 VEREDA/BARRIO: Medios y Bajos

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
<p>→ Mantener el fortalecimiento de capacidades en el tema de Reconversión productiva por parte del estado El fortalecimiento debe incluir los conocimientos locales</p>
<p>→ Promover la implementación de prácticas tradicionales en las actividades agrícolas.</p>
<p>→ Buscar nuevos productos que se den en la zona, aprender a producirlos y tener garantías de comercialización.</p>

Grupo 2



3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USMEZ
VEREDA/BARRIO: ARRAÑES CURUBITAL


1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- ✓ Usar adecuadamente los agroquímicos sin exceder las dosis que establece la fórmula
- ✓ Fortalecer huertos caseros, para mejorar sus productos productivos de manera sostenible.
- ✓ Producción e implementación de abonos orgánicos de los proyectos
- ✓ Rotación de cultivos y usar técnicas para mejorar el suelo.
- ✓ Política de manejo e implementación de agroquímicos de alto impacto, liderada por el gobierno, con el fin de ir disminuyendo de manera gradual el uso de estos.

o Estudios científicos en insumos ecológicos.

Grupo 3



3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: Chizaca


1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Acompañamiento técnico, investigativo y económico en procesos de reconversión y aumento de producción en las actividades Agropecuarias
2. Enfoque en las áreas con abandono a terceros que se han degradado. Cercanas al páramo y fuentes hídricas
3. Asesoría y acompañamiento en sistemas Agroforestales, que garanticen la producción. Sistemas de Ganadería Regenerativa. Promoción de la Asociatividad Campesina

Asegurar el mercado y la venta de cosechas y productos bajo nuevas prácticas Agropecuarias.

Grupo 4



3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usma
VEREDA/BARRIO: Altas.

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA


1. Con Créditos para fertilizar las áreas productivas y aprovechar mejor el suelo

2. En zonas de erosión y alto riesgo.

3. Procesos de Reforestación.

Concepción de Semilla y Recuperación de Semillas de Origen

Grupo 5



3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: SOCHE S.


1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- RECURSOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES MIN AGRICULTURA, ICA, DESARROLLO ECONOMICO, ADR, MIN HACIENDA, ONP PARA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, MEJORAMIENTO GENÉTICO, SISTEMAS SILVOPASTORAL, INYUNA, AGROTURISMO, TURISMO COMUNITARIO. OTRAS ENTIDADES TAMBIEN QUE PUEDEN INTERVENIR COMO FONTUR, FINAGRO, BANCO AGRARIO.
- PROGRAMAS DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LAS ANOTACIONES EXISTENTES EN LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD CON LA ENTIDAD, **SNR**.
- PROGRAMAS DE CONDONACIÓN POR PRESERVACIÓN DE FUENTES HIDRICAS, BOSQUES, ESPECIES NATIVAS QUE SE VEAN REFLEJADOS EN ANULACIÓN O DESCUENTOS EN LOS IMPUESTOS PARA PRECIOS DE CUALQUIER EXTENSIÓN CON ENTIDAD CATASTRO Y MIN HACIENDA.

Grupo 6

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
 VEREDA/BARRIO: El Oval

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1. Asistencia técnica a agricultores que se encuentran en la zona delimitada. (Incluido ^{carreteros}), Se incluye productores pecuarios.
2. Realizar estudios técnicos que determinen las áreas afectadas - Definir planes de acción para la recuperación de las áreas afectadas
3. - Se debe permitir el uso de químicos en predios dentro de la zona delimitada que desde tiempo atrás realizaban actividades agrícolas, las cuales deben tener asistencia técnica para reducir los riesgos ambientales. - Se debe especificar que tipo de maquinaria pesada se debe usar y cual no.
4. Control actividades de turismo

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.


Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Grupo 1



4. MODELO DE FINANCIACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: Medias y Bajas


1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Teniendo en cuenta las responsabilidades que tiene un tenedor de predio en zona de protección, deben haber incentivos tributarios (Disminución impuesto predial) y prioridad para acceder a subsidios.

- Actividades de conservación y protección de flora y fauna nativa, y actividades de observación y cuidado de las aves.
- Entidades comunitarias y el estado, entidades internacionales (ONG)

Grupo 2



4. MODELO DE FINANCIACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: DOMEZ
VEREDA/BARRIO: ARRIAJANES
CURUBITAL


1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Para los predios que tienen alta área de conservación, se reduzca o ELIMINE el impuesto predial. ✓

Que se den incentivos a los campesinos para actividades de conservación. ✓

Grupo 3




4. MODELO DE FINANCIACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
 VEREDA/BARRIO: Chizaca

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1. Asistencia técnica y transferencia tecnológica en producción. Conectividad Redes Internet. Mejora de viviendas, Renovación de cercas y timberos. Semillas, Mejoramiento genético. Renovación de infraestructura vial. Establecer y fortalecer comunidades energéticas.
2. Pagos por Servicios Ambientales. Exención del impuesto Predial. Formación Agroindustrial y Ambiental. Proyectos Productivos Sostenibles Agroecológicos.
3. Min Ambiente, Min Tic, Min Hacienda, Min Agricultura, Min. Minas y Energía. Min Educación, SDA, UNN, CAP, Acueducto, SDH, Empresa Privada, Cooperación Internacional, Gobierno Local.

Grupo 4



4. MODELO DE FINANCIACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
 VEREDA/BARRIO: Varados Altos

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1. Que se levanten o amplie las anotaciones y restricciones que se tienen en los certificados de libertad de los predios. en cuanto a reserva y afectación.
- Invertir recursos Nacionales, y Distritales en proyectos e iniciativas Comunitarias que financien proyectos productivos y de conservación ambiental.
- Subsidios a los Campesinos que tienen zonas de reserva, en sus predios. Pago por Servicios Ambientales, y Separación de propiedades.
- Compra Subsidios para compra de tierras para los Campesinos sin tierra. o Paguños Campesinos.
- Capital Semillas para mejoramiento de la ganadería, en bovinos, ovinos y especies menores que permitan implementar nuevos proyectos productivos y identificación. Para paguños inactivos y jóvenes productores.
- La nación a través de sus diferentes ministerios Agricultura, ambiental, Protección social deban invertir en zonas rurales Distritales.
- Recursos para protección del ambiente.

Grupo 5

4. MODELO DE FINANCIACIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME

VEREDA/BARRIO: SOCHES.

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

INCENTIVOS PARA LA COMUNIDAD CAMPESINA RESIDENTE EN EL PÁRAMO QUE MANTIENEN VIVOS ESTOS TERRITORIOS MEDIANTE INVERSIÓN EN PROYECTOS SOCIALES, MANTENIMIENTOS VIAS, EDUCACIÓN, VIVIENDA, SALUD, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS, PATRIMONIO CON LAS ENTIDADES:

- PROYECTOS SOCIALES = ALUMBAADO, RECEDCIÓN RESIDUOS, SOBERANA ALIMENTARIA, ECONOMIA RURAL, EMPLEOS EN ENTIDADES QUE LE CORRESPONDA.
- MANTENIMIENTOS VIAS = MANTENIMIENTOS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, ANCESTRALES CON INVIAS, UNIV, ALCALDIA LOCAL, JAL.
- EDUCACIÓN = BECAS, PASANTIAS PARA ESTUDIAR LOS CAMPESINOS PARA IMPLEMENTAR EN SU TERRITORIO SIN TENER QUE ABANDONARLO. CON ENTIDADES SECRETARIA DE EDUCACIÓN MIN EDUCACIÓN, MIN IGUALDAD.
- SALUD = SALUD A LAS VEREDAS, MEDICINA ANCESTRAL, PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN CON ENTIDAD SECRETARIA SALUD, MIN SALUD, SUBREO SUR.
- CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO = FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES CAMPESINAS, ARTISTAS, DEPORTES CON ENTIDADES = MIN CULTURA, IDARTES, IDPC, MIN INTERIOR, RAPE, MIN DEPORTES, IDAD INTEGRACIÓN SOCIAL.

Grupo 6

4. MODELO DE FINANCIACIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme

VEREDA/BARRIO: El Uval

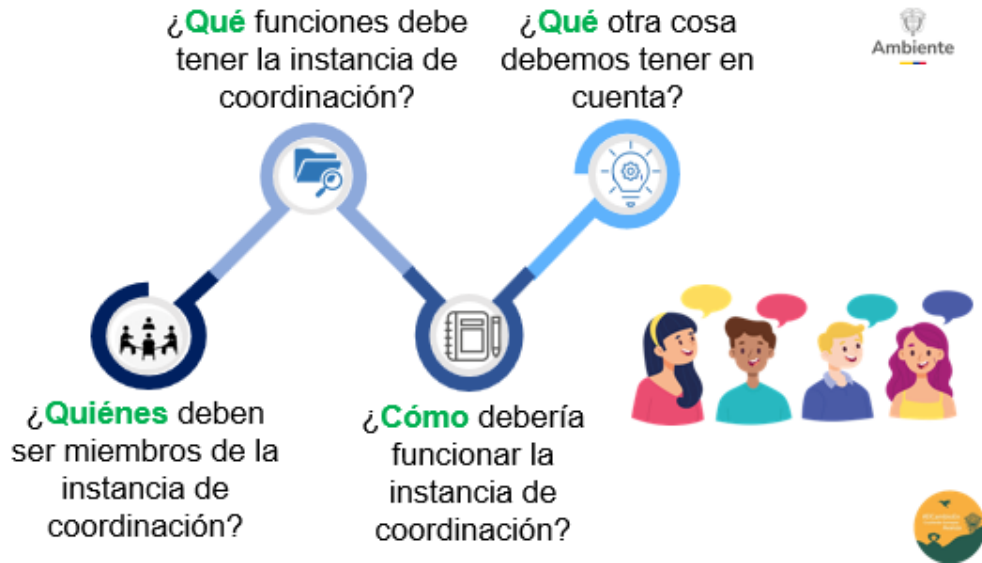
1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Siembra de arboles nativos dentro de la reserva y en rondas de quebrada
2. Inversión en asistencia técnica
3. Compra de predios.
1. Pago por servicios ambientales
2. Reducción en pago de impuestos por cuidar zonas de reserva.
1. Gobierno, Privados, cooperación Internacional.

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Grupo 1

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN


MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: Medias y Bajas

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Comunidad campesina y rural asentada en el páramo.
Espacios de participación y concertación entre comunidades, entidades competentes, llegando a acuerdos que beneficien al campesinado (especialmente grandes predios)
Diseñar soluciones que favorezcan al territorio

Grupo 2



5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: 5 USME
VEREDA/BARRIO: Vd. Arroyales Curubital

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?


PROPUESTA JUSTIFICADA

***1** Nosotros los campesinos. 7. Ministerio de Agricultura ✓
2. Ministerio de ambiente. 8. Asociaciones en general ✓
3. Corporación Autónoma Regional. 9. planeación distrital.
4. Secretaría Distrital de Ambiente. 10. Catastro. Registro.
5. Juntas de Acción Comunal ✓
6. Asociaciones de Acueductos Veredales ✓

****** Las decisiones se deben tomar en asambleas semestrales, y debe ser liderada y convocada por el Ministerio de Ambiente y Agricultura.

******* Con la finalidad de hacer seguimiento a las políticas y compromisos donde se pueda verificar y tomar acciones al respecto.

Grupo 3



5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: Chizad

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Comunidad campesina, JAC, Asociaciones, Cooperativas, Organizaciones Ambientales, Sindicatos USME, Productores, Juventudes

2. Mecanismos Participativos y Democráticos. Asambleas comunales

Garantizar la participación en la toma de decisiones de la comunidad y sus representantes en todos los entes que ejercen control sobre el territorio ej: GAR, SPA...

Grupo 4

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usma
VEREDA/BARRIO: Altas.

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Proprietarios de los predios, Comunidades Organizadas, los acueductos, Varadadas.

Las decisiones deben ser concertadas de obligatoriedad con la comunidad y el campesinado en general.
Socialización, concertación y reglamentación.

Grupo 5

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN




MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: Soches

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- PRIORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CAMPESINOS RESIDENTES QUE SON SUJETO DE DERECHO DE TOMA DE DECISIONES QUE AFECTEN POSITIVA Y NEGATIVAMENTE EN SU TERRITORIO JUNTO CON LAS ENTIDADES MIN AMBIENTE, SECRETARÍA AMBIENTE, CAR, ALCALDAS LOCALES Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ACUEDUCTOS VEREDALES Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS.
- PARTICIPACIÓN DONDE LAS ENTIDADES SE TRASLADEN A LOS TERRITORIOS CAMPESINOS Y ESCUCHEN SUS PETICIONES.
- CONCERTACIONES ENTRE CAMPESINOS Y ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
 VEREDA/BARRIO: El Uval

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
 2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1. Comité que integre las diferentes partes que hacen parte y se benefician del gobierno paramo.
2. Participación

Tema 6. Fiscalización.


Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.




Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Grupo 1

MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>Usme</u> VEREDA/BARRIO: <u>Medias y Bajos</u>	6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN	
	<p>1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?</p> <p>2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?</p>	
PROPUESTA JUSTIFICADA		
<p>1. Fortalecer las capacidades de las entidades que hacen control.</p> <p>2. Que el ministerio haga un estudio de los dueños de predios para el control de las actividades agropecuarias y una sensibilización (especialmente grandes predios)</p> <p>3. Implementar una figura que proteja la propiedad campesina.</p>		

Grupo 2

MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>5 USMR</u> <u>Atarajes</u> VEREDA/BARRIO: <u>Curubital</u>	6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN	
	<p>1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?</p> <p>2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?</p>	
PROPUESTA JUSTIFICADA		
<p>1. Hacer campañas de sensibilización, tomar medidas preventivas en vez acciones correctivas y sancionatorias.</p> <p>2. Tener mas acceso a la información respecto a legislación ambiental, suministrarla en un lenguaje entendible para la comunidad.</p> <p>3. En comun, acuerdo entre el campesinado y autoridades ambientales, veedurias ciudadanas.</p>		

Grupo 3

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME

VEREDA/BARRIO: Chuzaca

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Garantizar veeduría comunitaria con soporte y apoyo de las instituciones de control como Procuraduría

2. Comunidad, Entidades Nacional y Distrital, Catastro, IGAC, ANT, PDH, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Contraloría

JAF, Organizaciones del Territorio

Grupo 4

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usma

VEREDA/BARRIO: Altas


1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Reuniones de rendición de cuentas en el cumplimiento de la resolución y horas de trabajo con las comunidades

2. Comunidad, Organizaciones, y propietarios.

Grupo 5



6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USHE
VEREDA/BARRIO: Soches


1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?

2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS; ~~que~~ QUE SE CUMPLAN LAS DECISIONES CONTEMPLADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO, ES IMPORTANTE QUE CADA CAMBIO DE FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES SE REALICE UN EMPALME PARA QUE NO AFECTEN LOS PROCESOS YA ACORDADOS CON LOS TERRITORIOS, ENTIDADES MIN AMBIENTE, CAR, SECRETARÍA AMBIENTE.
- COMITES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES QUE PUEDAN SER HOENADOS POR PARTE DE LA JAO'S PARA REVAR UN CONTROL Y COMUNICACIÓN DIRECTA CON LAS ENTIDADES Y COMUNIDAD. ENTIDADES MIN AMBIENTE, CAR, SECRETARÍA AMBIENTE Y ALCALDÍA LOCAL Y JAO'S Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS.
- COMUNIDAD CAMPESINA DEBE SER PRIORIZADA Y PARTICIPATIVA ANTE CUALQUIER DECISIÓN.

Grupo 6



6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: El Uval

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?

2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Que las Fiscalías, contraloría y Veedurías ciudadanas
2. Comites locales (gobierno, comunidad)

- **Inquietudes y discusiones adicionales:**

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 04:00 PM, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

Se dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad en cada uno de los temas de diálogo por parte del Ministerio de ambiente. Así mismo se volverá al territorio en la fase de concertación, la cual se da claridad que será una sola por municipio, para lo cual, se realizará previo al encuentro reunión preparatoria entre comunidad, alcaldías locales, ministerio público y líderes del territorio para coordinar la fase logística y operativa de la reunión en territorio.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. **Lista de asistencia**
2. **Registro fotográfico desarrollo del espacio.**





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIgestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Natalia Salazar Osorio		16	08	2025

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO			RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:									
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0-5	6-13	14-17	18-25	26-30	> 31	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALEOLÉNCIA	INDÍGENA					RAZA
14	X		Picardo Rubiano	3157532178															JAC Chirzoza Comunidad	Richard 93 E-Hueto		
15	X		Jairo Pulido	3163039118															Sindicato	visipresidente		
16	X		Jairo A. Ortiz Rey	3105692911															JAC Arroyanes	Habitante	jortiz@jaoraseguros.com	
17			elbanario pulido R	3204438770															Vereda Arroyanes	Fiscal JAC		
18	X		Robinson Pareda	3202825648															Fundación	Rep legal	rpoveda@unal.edu.co	
19	X		Hugo Liberato A	3231523																		
20			Lisandro Liberato	3231465															Vereda Uval	agricultor	lisandro.liberato1945	
21			Floralba Bernal	3162268463															Vereda Uval		floralba.bernal.19 ACM	
22			Carlos Enrique Colla Pulido																Arroyanes			
23			Diana Pucera Zambra	3213310422															Margaritas	abitante	AZuccenaos 118 @int mail.com	
24			Ana Zambra																Vereda Margaritas	representante		
25			Rosa Patricia Tequia																JAC las Margaritas	representante legal	rosatequia73@gmail.com	
26			Luisa Pérez Torres	37453766															Fiscal	Fiscal		

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 16 Agosto de 2025. Área o grupo responsable: _____ Hora de inicio: 9:00am. Hora finalización: 3:30 pm.
 Departamento, ciudad o municipio: USME. Modalidad: Presencial Virtual Híbrida Nombre de la actividad: Reunion Fase de Consulta e Inicialva.

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
 Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA																
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORECONOCE COMO:																									
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LEGITIM*	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 23	24 a 29	30 a 39	> 40	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANA/O	PALESTINENSE/A	INDÍGENA	RAZAL	PLEBEO GITANO/RROM	CAMPESIN/A	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE COMPLETO ABUSO?										
1	X		Ronal Arevalo	3125524969							X																						Vereda el Uval	habitante	arevaloronal061@gmail.com	Ronal Arevalo	
2	X		VICTOR JULIO	3159287630							X																							Vereda el Uval	habitante		VICTOR JULIO
3	X		Juan Acosta	3175013187							X																							Vereda el Uval	habitante	Juanalponso@hotmail.com	Juan Acosta
4			Rocio Camargo	3208547036	X						X																							Vda El Destino	Comunidad		Rocio Camargo
5			Ange Palacio	3502549312							X																							Vereda los Andes	Presidente SAC	lilimillariv@gmail.com	Ange Palacio
6			Brayan Carvajal	3103067153							X																							Vereda los Andes	habitante	brayans1995k@hotmail.es	Brayan Carvajal
7			German Peñalosa	3172803763																														Arrietanes	Agricultor		German Peñalosa
8	X		Jan Camilo Morante Herrera	3105658915								X																						Vibano	Investigador	jemoranteh@unal.edu.co	Jan Camilo Morante
9			Hector Visquez G.	3106152963							X																							Carp. Casa Asdoal.	Etc. Legal	morrismuevete@gmail.com	77
10			Ormaiztegui Gamba	3134211660																														El Destino	Comunidad		Ormaiztegui Gamba
11			Luz Hingam Chaparro	3115302333								X																						Vda. El Destino	Comunidad		Luz Hingam
12			Zareth Sofia Garcia	3151543695							X																							U. Externado	Estudiante	Zareth.garcia@est.uexternad.edu.co	Zareth Sofia Garcia
13			Oliver Mercedes Ang	314663775							X										X													U. Externado	Estudiante	amayasquile157@gmail.com	Oliver Mercedes Ang

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO			RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:									
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 25	26 a 30	> 30	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALENCIENSA	INDÍGENA					RAZAL
14			Ligia Aleide Rodríguez	3233709845															los soches comunidad	comunidad	Rodriguez Ligia u21aguiral.com	Ligia R
15			Luis Guillermo Villalba	3157110985															Los Soches	Acueducto Operador		
16			Fideligna Contreras	3144476107						X									Los Soches	Hogar		
17			Julio Contreras	3172981850						X									Los Soches	campesino		
18			Luz Elina Magaña	3166112336															Los Soches	C.R.	luz.elina.maga@gmail.com	
19			Belisario Villalba	3132674619															Los Soches	R. legal asociada	belisarioambiente@gmail.com	
20			Yeiner Jimenez	3115110739															Los Soches	Papeles	yeinerj1481@gmail.com	
21			Jorge E Borja																El Destino	comunidad	Borja alque 3010@gmail.com	
22			Nancy Carolina Poveda Huertas																Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista	nancy.poveda@ambientebojota.gov.co	
23			Hector Bautista	3132846633															Chisaca	Campesino	hectorbautista4@hotmail.com	
24			Hector Bautista	3162240067															Chisaca	Campesino	hectorbautista4@hotmail.com	
25			Livia Muñoz	3162315684															Chisaca	Campo		Livia Muñoz
26			Claudio Baudito	3003628073															Chisaca	Campo		Claudio B.

CONTEO

TOTAL PARTICIPANTES:

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: _____ Área o grupo responsable: _____ Hora de inicio: _____ Hora finalización: _____
 Departamento, ciudad o municipio: _____ Modalidad: Presencial ___ Virtual ___ Híbrida ___ Nombre de la actividad: _____

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA													
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD					LISTED SE AUTORRECONOCE COMO:																							
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LIBERTAD	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 26	27 a 34	> 35	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALENOLEGRO/A	INDÍGENA	RAZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO/A	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FRUSTRANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?								
1			Nubia Gamba	3116280382		X																											El Destino Comunitat	Nubia Gamba
2			Yuli Gamba	:		X																											El Destino Comunitat	Yuli Gamba
3			Diana C. Forero Diaz	316844222			N																										El destino Comunitat	corrediana23@gmail.com Diana C.
4	X		Liseth C. Torres M.	3138852458		X																											FVB-MAOS. Contratista	lisethc.torresm@gmail.com Liseth
5			Natalia Salazar	3183331324		X																											FVB- MADI Contratista	nsalazar.sumapaz@outlook.com Natalia
6	X		Angie Alvarez	3178862710		X							X																				FVB- MADS Contratista	avalvarez7ce@gmail.com Angie
7	✓		Daanton Perley Liberato M.	3115103221										✓																			FVB-073 Contratista	donatoliberato001@gmail.com Daanton
8	✓		Hugo A. Espinosa			X								X																			MAOS-DAASU Pref. esp.	hespinosa@minambiente.gov.co Hugo A.
9			John Botero	3158506393																													Mads - FVB Contratista	John Botero
10			LIBERTAD OSPINA	300211651		X																											Minambiente DBSE Contratista	ospinam@minambiente.gov.co LIBERTAD
11			Dallal Camelos	310850210		X																											Minambiente DOT-SINA Contratista	dcamelos@minambiente.gov.co Dallal
12	✓		JULIO ALEXANDER SILVA TORRES	3228807240		X							X																				Vereda Arroyamej. Agricultor.	Juliosilva@hotmail.com Julio
13																																		
CONTEO																		TOTAL PARTICIPANTES:																